



## ACTA DE ACUERDOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESION ORDINARIA N°92

En Villa Alegre, a 02 de enero de 2024, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **CONCEJAL CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, en virtud del artículo 62 de la ley 18.695 y la presencia de los concejales, durante desde el inicio a las 10:23 horas y desde las 10:28 horas por el **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y la presencia de los Concejales, **CESAR VALLEJOS, HORACIO LOBOS AZOCAR, ANDRÉS SÁEZ CASTRO, MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES, CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ y LUIS ORELLANA RAMÍREZ. MINISTRO DE FE, Secretario Municipal, CLAUDIA BERRÍOS NILO.**

En la sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

**Acuerdo N°484:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, el Acta de Sesión Ordinaria N°91 de fecha 26 de diciembre de 2023.

**Acuerdo N°485:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, volver a pronunciarse sobre incorporación al presupuesto municipal los recursos del proyecto PMU "Mejoramiento Espacios Recreativos Estadio Municipal Comuna de Villa Alegre" por \$94.309.000.

**Acuerdo N°486:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por seis votos a favor de los ediles, Concejal Cesar Vallejos, Concejal Andrés Sáez, Concejala María Ignacia González, Concejal Luis Orellana, Concejal Claudio Jorquera y Alcalde Pablo Fuentes. Y una abstención del Concejal Horacio Lobos, establecer el nuevo número de patentes de Alcoholes limitadas, en proporción a los habitantes de la comuna según Ley 19.925.

**Acuerdo N°487:** Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la fecha de la sesión N°94 fijada para el día 12 de enero, para ser celebrada el día 15 de enero de 2024.

*El presente instrumento emitido solo para las unidades para dar curso a los trámites administrativos que correspondan.*

